



Comisión Especial del Voto  
de la Ciudadanía Guerrerense  
Residente en el Extranjero

### INFORME 011/CEVMRE/SO/19-07-2022,

## QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE JULIO DE 2022.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I y 36, fracciones X y XX y 50, fracción III, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y a efecto de mantener informados a los integrantes de esta Comisión Especial, se rinde el siguiente informe en relación a la correspondencia recibida:

1.- Con fecha 04 de julio de 2022 se recibió vía correo electrónico a la dirección [voto.extranjero@iepcgro.mx](mailto:voto.extranjero@iepcgro.mx), por parte de la licenciada Dora Luz Morales Leyva, Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social, la propuesta de difusión de la participación y voto de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero, misma que sería analizada en reunión de trabajo de fecha 5 de julio de 2022.

2.- Con fecha 7 de julio de 2022, se recibió vía correo electrónico a la dirección [voto.extranjero@iepcgro.mx](mailto:voto.extranjero@iepcgro.mx), por parte del Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, el estadístico de credencialización en el extranjero de la entidad de Guerrero con corte al 30 de junio de 2022, enviado inicialmente por el Lic. Serrat Barrios Rosas de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, el cual refleja los siguientes datos:

Guerrero		
Trámites Procesados	CPVE entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía	Confirmación de recepción de la CPVE
106, 055	81, 749	34, 113



Comisión Especial del Voto  
de la Ciudadanía Guerrerense  
Residente en el Extranjero

El mencionado correo, fue remitido a los integrantes de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero.

3.- Con fecha 7 de julio de 2022, se recibió vía correo electrónico a la dirección [voto.extranjero@iepcgro.mx](mailto:voto.extranjero@iepcgro.mx), por parte del Mtro. Daniel Preciado Temiquel, Encargado de Despacho de la Dirección General Jurídica y de Consultoría, el Convenio Específico de Colaboración con la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales, con observaciones y sugerencias. Dicho Convenio fue enviado a la Dirección el día 06 de junio de 2022 por indicaciones de la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa.

4.- Con fecha 7 de julio de 2022, se recibió vía correo electrónico a la dirección [voto.extranjero@iepcgro.mx](mailto:voto.extranjero@iepcgro.mx), por parte de la Dra. Ana Claudia Coutigno Ramírez, Secretaría académica del Colegio de la Frontera Norte, confirmación de la recepción de solicitud de estudio integral sobre la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero. En ese sentido, se informó que en breve será remitida la propuesta metodológica y costo del estudio.

5.- Con fecha 7 de julio de 2022, se recibió vía correo electrónico a la dirección [voto.extranjero@iepcgro.mx](mailto:voto.extranjero@iepcgro.mx), por parte de la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, el Convenio Específico de Colaboración con la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales, con observaciones.

6.- Con fecha 14 de julio de 2022, se recibió vía correo electrónico a la dirección [voto.extranjero@iepcgro.mx](mailto:voto.extranjero@iepcgro.mx), por parte de la Consejera Vicenta Molina Revuelta, el Convenio Específico de Colaboración con la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales, con observaciones.

19 de julio de 2022.

**ATENTAMENTE**

**C. JESÚS JAVIER ASTUDILLO LEYVA**

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA**